



X

"NEMO TAM PATER"

El excelentísimo Sr. Salazar —todos lo sabemos y lo recordamos— actuó en todos los campos de la evangelización, sin dejar de atender a uno solo de los frentes. Sus pastorales, su oratoria, el confesionario, el don de consejo, sus decretos arzobispales, su continuo afán pastoral, se preocuparon intensamente por el hogar cristiano, por la vida de los obreros, por las costumbres tradicionales de la raza, por erigir templos a la Divinidad, por el alma campesina, por la santificación del clero, por las misiones, por el prestigio de la Iglesia ante los ojos del pueblo.

Pero como no voy a hacer una apología, ni una biografía del pastor, que ya fueron brillantemente elaboradas en la cátedra, en los periódicos y en las emisoras, me limitaré a recordar algunos conceptos y realizaciones relativos a la educación cristiana de la juventud.

Impulsó el Seminario, niña de los ojos de todo Arzobispo. Dotólo espléndidamente y puso todo su empeño en la consecución de la finca que sirve de solaz y recreo a los estudiantes, y en la cual se alzaría no muy tarde el Seminario Menor. En las pláticas a los seminaristas, en sus visitas al plantel, en las relaciones con los superiores y seminaristas, en la preocupación por mejorar cada día el pènsum, los programas y las iniciativas, aquel claustro venerable pudo decir el día de la desaparición del señor Arzobispo: "Nemo tam Pater".

Las escuelas populares eucarísticas, obra del tesón, de la energía y del espíritu pedagógico-cristiano de un admirable sacerdote, tuvieron en el señor Arzobispo el apoyo permanente, el consejero audaz y el auxilio oportuno. Era de verlo en la comunión anual de los niños, verificada en la parroquial de San José, mezclando sus arreos pontificales con los sen-

cillos trajes de los hijos de los pobres, en una intimidad sobrenatural, hija del mandato del Maestro: "Dejad que los niños vengan a Mí".

LA EPOCA AUREA DE LA EDUCACION

1936 es el año fecundo, inmortal del señor Arzobispo. La directora de la Normal y todo el profesorado experto y apostólico obedecieron al llamado del Excelentísimo Sr. Arzobispo, a fin de realizar entre nosotros, bajo la permanente dirección del Prelado, un instituto cuya guía y normas fueran las de la Iglesia, cuya pedagogía se orientase por los caminos del pontificado, cuya estructura moral fuera un reflejo de los hogares cristianos de la arquidiócesis. Dictó entonces el decreto el Excelentísimo Sr. Salazar, y se fundó la Normal Antioqueña de Institutoras. Púsole bajo la dirección espiritual de expertos sacerdotes y de ilustres profesionales, y al frente inmediato de la misma, aquella alma fuerte, mujer de excelencias y maestra de la juventud femenina, doña María de Jesús Mejía. Se necesitaba un albergue cómodo y suficiente, y les ofreció gratuitamente el local del antiguo Seminario. Fundada la Universidad Católica Bolivariana, entregó a la Normal de Señoritas el magnífico local que hoy ocupa y en el cual se ilustran y educan numerosas señoritas de Antioquia y del País para el magisterio y la vida del hogar. Cuando fundó la casa de la Normal, dijo estas palabras: "Lo que más necesita Colombia es educación católica; por ella no hay esfuerzo imposible".

Personalmente se enteraba el Excelentísimo Sr. Salazar de la reparación del edificio, de las mejoras del local, de la ampliación de la capilla, de la dotación del mobiliario, y con sus propios recursos subvenía a cada una de las necesidades de la Normal. Le prestó su auxilio con mano larga y corazón conmovido. En su última visita a la Normal, se regocijó su alma al saber que un caballero cristiano, obsequiaba una finca a las niñas para reposo y alegría de las mismas. La Normal Antioqueña de Institutoras es la inmortalidad en marcha, como lo dijo Gonzalo Restrepo Jaramillo.

EL EXCELENTISIMO SR. SALAZAR Y LA U. C. B.

El 14 de septiembre de 1936 se abrió la Facultad de Derecho, con ilustres profesores y estudiantes aguerridos, y el 15 del mismo mes y año publicaron los diarios de la ciudad el siguiente decreto de fundación:

"Nos, Tiberio de Jesús Salazar y Herrera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo Titular de Rizen y Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Medellín, considerando:

1o.—*Que es deber nuestro, muy sagrado, trabajar en cuanto está de nuestra parte, HASTA EL SACRIFICIO SI FUERE NECESARIO, para conservar entre los fieles puestos por Dios bajo nuestro cuidado, el tesoro invaluable de la fe y las costumbres cristianas en toda su integridad;*

2o.—*Que nada hay más a propósito para extender el reinado de Jesucristo Nuestro Señor por todo el mundo, como lo desea el mismo Cristo y lo deseamos los hijos de la Iglesia, como la ciencia verdadera, que, aunada con la fe, ilumina las inteligencias y forma los grandes caracteres;*

3o.—*Que hay necesidad urgente de fundar en nuestra República de Colombia centros de enseñanza netamente católicos, que opongan la luz de la verdad y la conciencia cristiana a la nube de errores e impiedades que amenazan hoy no solamente la paz y la tranquilidad sociales, sino la existencia de la misma sociedad, y que tienden a convertir los campos de la patria en un lago de lágrimas y de sangre;*

4o.—*Que numerosos caballeros, empapados en estas mismas ideas, han ocurrido a Nos para pedir la fundación de una UNIVERSIDAD CATOLICA en la ciudad de Medellín, ofreciéndonos, a la vez que su apoyo para tan grande obra, el subsidio más valioso aún de su ciencia y buena voluntad;*

5o.—*Que una fundación como la que se pretende, en vez de causar daño a la buena marcha de la República en el orden civil, contribuirá poderosamente a robustecer la autoridad de los gobiernos rectos y la buena administración de la justicia, base y fundamento del bienestar en toda nación bien constituida;*

6o.—*Contando, además, con la anuencia y apoyo del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Dr. D. Carlos Serena, Nuncio Apostólico de Su Santidad en la República de Colombia, decretamos:*

Artículo 1o.—Fúndase en la ciudad de Medellín, capital de la Arquidiócesis del mismo nombre, en el Departamento de Antioquia, Repú-

blica de Colombia, una UNIVERSIDAD, que se denominará UNIVER-
SIDAD CATOLICA BOLIVARIANA, destinada a la formación cris-
tiana de los jóvenes que quieran educarse en ella.

Artículo 2o.—Dicha institución dependerá, en su organización y
constitución, de la autoridad eclesiástica, únicamente, representada esta
autoridad en la persona del Romano Pontífice, como cabeza de la Iglesia
universal, y en particular y directamente en la persona del Ordinario de
la Arquidiócesis, residente en esta misma ciudad de Medellín.

Artículo 3o.—Nómbrese, para redactar las constituciones y regla-
mento interno de la Universidad Católica Bolivariana, a los señores Pbro.
doctor don Manuel José Sierra, doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo y
doctor Guillermo Jaramillo Barrientos.

Artículo 4o. — Nómbrase una comisión para organizar la parte eco-
nómica de dicha Universidad, que se compondrá de los señores don Ma-
nuel María Escobar, don Ramón Echavarría, doctor León Londoño, don
Julio C. Hernández y don Eduardo Gutiérrez.

Dado en Medellín, a quince del mes de septiembre del año del Se-
ñor de mil novecientos treinta y seis.

‡ TIBERIO, Arzobispo, Administrador Apostólico.

Por mandato del Excelentísimo Sr. Arzobispo,

José Joaquín Ramírez Urrea, Canónigo Secretario X

Día a día, desde el 15 de septiembre hasta el de su muerte, estuvo
el Sr. Salazar en contacto con los superiores, con la Junta Económica,
con las jerarquías de la Universidad y con el alma estudiantil, preocu-
pado por su suerte, sus afanes y sus triunfos.

Personalmente quiso interesarse por la consecución de la personería
jurídica ante el Ministerio de Gobierno, a fin de afianzarla más. En car-
ta a Monseñor Sierra, fechada el 20 de octubre de 1936, en Bogotá, re-
lativa a su trabajo para la consecución de dicha personería, le decía al
señor Sierra estas palabras enfáticas: "Las obras de Dios no perecen, y
esta es de El"; y terminaba estimulando al eximio Rector con esta frase
que revela la decisión y la humildad del Arzobispo: "Su resolución deci-
dida me da ánimo".

Con la colaboración del Capítulo Metropolitano, largo y comprensivo con la Universidad, prestó gratuitamente el local del antiguo Seminario; le obsequió los terrenos valiosos vecinos al barrio de El Prado, de esta ciudad, ordenó la colecta anual en Medellín y un auxilio mensual para el sostenimiento de la Institución. Obsequió a la Universidad obras preciosas que la engalanan y enriquecen; oyó complacido los proyectos sobre la futura Ciudad Universitaria y les impartió su aprobación. Obsequió a los estudiantes con magníficos regalos el día del acto público, y cuando se le presentó el proyecto, tan audaz como litúrgico, tan nuevo como tradicional, del futuro templo de Nuestra Señora, dijo estas textuales palabras: "A mi no me asusta lo nuevo, desde que sea bello".

Se preocupó intensamente por la formación espiritual y patriótica de los universitarios bolivarianos, y en documento que guardan los archivos de la Universidad con veneración emocionada se leen estas palabras, escritas con motivo de los ejercicios espirituales de los estudiantes en la semana de Pasión: "Los dos polos que indican el eje de la empresa ADMIRABLE en que estamos empeñados los iniciadores y sostenedores de la Universidad, son la religión y el patriotismo".

Personalmente visitaba el excelentísimo Sr. Salazar la biblioteca, asistía a los exámenes, presidía las festividades, se emocionaba hasta lo increíble con el avance de los laboratorios de química y con los triunfos de los estudiantes que terminaban en las aulas. Cuando presenció el desfile del 15 de septiembre en el año que pasó, dijo textualmente a uno de los sacerdotes de la Universidad: "Yo me siento Arzobispo de Medellín, cuando veo estos desfiles gloriosos".

Cuando Monseñor Sierra dejaba la historia y entraba en la inmortalidad, el señor Arzobispo sufrió desvelos y amarguras, y ofreció a Dios plegarias y sacrificios tan discretos como meritorios por la permanencia del instituto; y cuando echó sobre los hombros del que escribe la imponderable tarea de reemplazar al irremplazable, el señor Salazar le dijo paternalmente: "El doctor Sierra desde el cielo, y yo desde el palacio, le vamos a dar toda nuestra ayuda". Y así fue. Ayuda en la economía, en la orientación, en el consejo, con el estímulo, con sus augustas bendiciones, en las conversaciones con el excelentísimo señor Nuncio, seguro y

grande amigo de la Universidad; y en la noche anterior a su muerte, presentado por el P. Cardona, su insomne familiar, ante el Prelado moribundo, levantó su mano, vacilante ya y temblorosa, para darle al Rector, que un día recibió de sus manos sagradas la unción bautismal, la postrema bendición, mientras sus ojos se despedían con la más paternal, la más profunda, la más consoladora de las miradas.

Y ahí está la obra del señor Salazar, de los profesores y alumnos fundadores. Ella sintetiza los ideales de la patria y del catolicismo. Lo que Colombia necesita es regresar a Cristo, con Santo Tomás por exégeta; y Bolívar, cuyos principios de derecho internacional son mil veces más puros, nobles y humanos que todos los de los estadistas modernos, que se debaten hoy en la fiera contienda mundial. Lo que Colombia necesita es un espacio vital para la cultura católica, suficiente y necesario; y un regreso al Padre de la Patria, cuyas constituciones, mensajes y orientaciones en derecho público y privado fueron codificadas por los estadistas en La Habana y Panamá y bendecidas por los prelados de Colombia el día en que el Libertador la creó con su espada, sometida humildemente al yugo suave de la Cruz.

La Universidad Católica Bolivariana lo proclama ante la historia: "NEMO TAM PATER".

M. O. R. Félix HENAO BOTERO



El Consejo de la Universidad Católica Bolivariana.

CONSIDERANDO:

1o. — Que en el día de hoy falleció en esta ciudad el Excmo. y Rvdmo. Señor **TIBERIO DE J. SALAZAR Y HERRERA**, dignísimo Arzobispo de Medellín;

2o. — Que el Excmo. Señor Salazar, Patrono y Fundador de esta Universidad, le prodigó el apoyo perenne y paternal; su protección en las luchas difíciles y la bendición en los episodios de gloria;

3o. — Que el Excmo. Señor Arzobispo fue decoro de la Iglesia, escudo del catolicismo y guía de la educación católica;

4o. — Que en sus últimos instantes impartió la augusta bendición a esta Universidad, vinculada para siempre a la egregia figura de su canónico Fundador y Patrono.

RESUELVE:

a). Unirse a la Arquidiócesis en su intensa amargura y a la Patria en el luto que le causa la desaparición de su hijo preclaro y conductor eximio.

b). Incrustar su escudo en el Pabellón Rectoral de la futura Universidad;

c). Colocar su efigie en el patio principal de la misma;

d). Denominar uno de los pabellones con el nombre del Prelado venerable.

e). En la festividad anual de Santo Tomás, Patrono de la Universidad, se ofrecerá la Santa Misa por el alma del Pastor.

f). Concurrir en comunidad a las exequias.

Transcribese al Excmo. Señor Nuncio, al V. Capítulo, a la familia y a la Parroquia de Granada. Publíquese en la Revista de la Universidad.

Medellín, marzo 4 de 1942.

P. **FELIX HENAO BOTERO**, Rector - Presidente. — **GUILLERMO JARAMILLO B.**, Decano de la F. de D. — **NEIL GILCHRIST LEIGHTON**, Decano de la F. de Q. I. — **JUAN B. NARANJO V.**, Decano de Bachillerato. — **JUAN B. MARTINEZ V.**, Repr. Prof. de Bachillerato. — **BERNARDO CEBALLOS URIBE**, Repr. Prof. de la F. de D. — **NOLASCO URIBE V.**, Representante de los Estudiantes. — **GABRIEL J. ARENAS SZ.**, Secretario.



La Junta Económica de la Universidad Católica Bolivariana.

CONSIDERANDO:

Que acaba de morir el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Dr. D. Tiberio de J. Salazar y Herrera, Arzobispo de Medellín;

Que su Excc'encia Reverendísima fue el fundador canónico de la Universidad Católica Bolivariana y su patrono muy ilustre;

Que esta Junta contó en todo momento con su dón de consejo y acertada dirección espiritual, a más de su ayuda material, muy valiosa.

RESUELVE:

Unirse al sentimiento general de la Iglesia católica, de la Patria y de la Arquidiócesis de Medellín, por la desaparición de tan i'ustre Prelado.

Acompañar al sepelio en corporación y levantar la sesión en señal de su profundo dolor.

Copia de esta resolución será enviada al Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, al Venerable Capítulo Metropolitano y a las muy dignas señoritas hermanas de Su Excelencia Reverendísima.

Medellín. 4 de marzo de 1942.

El Presidente, M. M. ESCOBAR O. — Los Vocales: RAMON ECHAVARRIA, LEON LONDOÑO M., JULIO C. HERNANDEZ, EDUARDO GUTIERREZ T.